




Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de METRO CALI S.A.

Vigencia 2019 - 2022




Terminal de Calipso - Cali

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

1. CONTENIDO

	Pág.
1. CONTENIDO	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. OBJETIVOS	4
4. ALCANCE	5
5. NORMATIVIDAD	6
6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	10
7. DEFINICIONES.....	10
8. DESARROLLO.....	11
8.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	11
8.2. METODOLOGÍA DEL PLAN.....	13
8.3. ACTIVIDADES DEL PLAN.....	14
8.4. RECURSOS DEL PLAN.....	18
8.5. RESPONSABILIDAD	18
8.6. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE SISTEMAS	19
8.7. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	19
8.8. PLAN PROYECTO DE INVERSIÓN	23
8.9. PLAN DE COMUNICACIONES.....	24
8.10. REFERENCIAS.....	28
9. ANEXOS	28
10. OBSERVACIONES	28

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Avance ciclo de funcionamiento del Modelo de Operación (PHVA)	12
Figura 2. Componentes del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	14

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Normograma de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	7
Tabla 2. Avance ciclo de funcionamiento del Modelo de Operación (PHVA)	12
Tabla 3. Fases del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	14
Tabla 4. Proyectos de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	20
Tabla 5. Presupuesto de funcionamiento aprobado para la Oficina de Sistemas año 2019	24
Tabla 6. Metas y acciones del programa de sensibilización, entrenamiento, educación y desarrollo profesional para la Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	25
Tabla 7. Temática inicial de sensibilización	27

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

2. INTRODUCCIÓN


A través del decreto único reglamentario 1078 de 2015, del sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, se define el componente de seguridad y privacidad de la información, como parte integral de la Política de Gobierno Digital (antes estrategia Gobierno en Línea-GEL). Forma parte del componente de Seguridad y Privacidad de la Información, acorde con las mejores prácticas de seguridad y estándares internacionales como ISO 27001 e ISO 31000 y COSO.

En el ámbito del propósito de la empresa Metro Cali S.A., del sistema MIO y de la implementación de los habilitadores transversales de la Arquitectura Empresarial, se concibe el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A - PSPI-MC, en el cual, la gestión de la seguridad propone ser concebidas en el marco de la gestión de la organización determinado por las necesidades, objetivos, los requisitos de seguridad, los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, el tamaño y estructura de Metro Cali S.A. y su contexto, de manera que resulte acorde con las características y necesidades institucionales para la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, brindando confianza a las partes interesadas acerca de la adecuada gestión de riesgos.

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y soporta transversalmente los otros componentes de la Política de Gobierno Digital (antes Estrategia de Gobierno en Línea-GEL): TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto y TIC para Gestión) para efecto de dar cubrimiento a los macrocomponentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad. El presente modelo pretende facilitar la comprensión del proceso de construcción de una política de privacidad por parte de Metro Cali S.A., que permita fijar los criterios que seguirán para proteger la privacidad de la información y los datos, así como de los procesos y las personas vinculadas con dicha información. Por tal motivo, su desarrollo e implementación se concibe en coherencia y articulación con la Arquitectura de TI.

El presente Plan se concibe para ser actualizado periódicamente; de conformidad con los cambios técnicos de la norma, legislación de la Ley de Protección de Datos Personales,

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras, las cuales se deben tener en cuenta para la gestión de la información; de otro lado el Plan concibe al MSPI específica, a los nuevos lineamientos que permiten la adopción del protocolo IPv6 en el Estado Colombiano.

Finalmente, a nivel metodológico se consideran los distintos lineamientos y guías en cada una de las fases del modelo definido por Mintlc para que los destinatarios del mismo tengan claridad de cuáles son los resultados a obtener y como desarrollarlos.

Para su mantenimiento y mejora continua cada vez que Metro Cali S.A. realice un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PSYPI-MC.


3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

Generar el horizonte de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua para la seguridad y privacidad de la información de Metro Cali S.A. con aplicación de las mejores prácticas en Seguridad y Privacidad para las entidades del Estado, que contribuya al incremento de la transparencia en la gestión pública.

3.2 Objetivos Específicos

- Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.
- Identificar infraestructuras críticas en Metro Cali S.A. y su contexto para la definición de la aplicación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.
- Contribuir a mejorar los procesos de intercambio de información pública.
- Orientar a las Áreas de Metro Cali S.A. en las mejores prácticas en seguridad y privacidad de la Información.
- Optimizar la gestión de la seguridad de la información al interior de Metro Cali S.A. y las empresas del sistema MIO adscritas al propósito Estatal.


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

- Facilitar la transición de IPv4 a IPv6 con la utilización de las guías disponibles para tal fin.
- Mantener aplicación de la legislación relacionada con la protección de datos personales.
- Contribuir en el desarrollo del plan estratégico institucional y la elaboración del plan estratégico de tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Contribuir en el desarrollo del ejercicio de arquitectura empresarial apoyando en el cumplimiento de los lineamientos del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI del estado colombiano.
- Mantener la política de tratamiento de datos personales respetuosa de los derechos de los titulares.
- Optimizar la labor de acceso a la información pública al interior de las áreas y entidades destinatarias.
- Revisar los roles relacionados con la privacidad y seguridad de la información al interior de la entidad para optimizar su articulación.

4. ALCANCE

El presente Plan fue concebido para una frontera de aplicación de cuatro años entre el 2019 al 2022. Inicia con el apalancamiento de la Presidencia de la Entidad y la Alta Dirección para la definición e implementación de los habilitadores transversales, como, la Arquitectura Empresarial, Arquitectura de TI, Arquitectura de Información, así como la definición e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, de conformidad con el Modelo de seguridad y Privacidad de la Información del Estado Colombiano establecido por MinTic – MSPI, y, con la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano (antes Estrategia de Gobierno en Línea – GEL). Comprende el uso de las mejores prácticas y estándares internacionales como ISO 27001 e ISO 31000 y COSO que trata de requisitos para el diagnóstico, planificación, implementación, gestión y evaluación, y, mejoramiento continuo, fases de su modelo de operación y seis (6) niveles de madurez, que corresponden a la evolución de la implementación del modelo de operación.

Tiene aplicación para el cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información, y seguimiento a una adecuada gestión de la información por parte de cada Líder. La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

de proceso de la empresa, en el contexto del servicio de transporte público masivo de pasajeros de Santiago de Cali y el Sistema MIO. Comprende para cada Líder de proceso de la Entidad, mantener una adecuada gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información y su seguimiento, y se desarrolla al abordar los pasos metodológicos, lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas para el cubrimiento de brechas de seguridad y privacidad de la información.

La seguridad y privacidad de la información, como componente transversal a la Política de Gobierno Digital (antes Estrategia de Gobierno en línea), permite alinearse al componente de TIC para la Gestión para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Se alinea al componente de TIC para Servicios apoyando el tratamiento de la información utilizada en los trámites y servicios que ofrece Metro Cali S.A., y se alinea al componente de TIC para Gobierno Abierto que permite la construcción de un estado más transparente, colaborativo y participativo al garantizar que la información que se provee tenga controles de seguridad y privacidad de tal forma que los ejercicios de interacción de información con el ciudadano, otras entidades y la empresa privada sean confiables.

5. NORMATIVIDAD

La normatividad que cubre el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A. se encuentra dentro del marco de la legislación alusiva al Sistema de gestión pública del Estado Colombiano, especialmente de la Política de Gobierno Digital (antes Estrategia de Gobierno en Línea – GEL) y articulada con la reglamentación y lineamientos producidos por la legislación Colombiana, Decreto reglamentarios, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de las TIC, como, Habeas DATA, Propiedad Intelectual, Seguridad Digital, Servicios Ciudadanos Digitales, Participación Democrática, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Anticorrupción, entre otros.

En la tabla 1, se muestra el Normograma alusivo a la Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A. en el contexto del Sistema MIO.



	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Tabla 1. Normograma de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.


Normograma Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	
NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 23 de 1982	Ley de Propiedad Intelectual - Derechos de Autor
Carta Magna de Colombia	Constitución Política de Colombia 1991.
Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 87 de 1993	Por la cual se dictan Normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado, y demás normas que la modifiquen.
Ley 527 de 1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Directiva presidencial 02 del año 2000	Presidencia de la República de Colombia, Gobierno en línea.
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos.
Decreto 599 de 2000	Código Penal Colombiano
Ley 734 de 2002	Código Disciplinario Único.
Ley 906 de 2004	Código de Procedimiento Penal.
Decreto 1599 de 2005	Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI para el Estado Colombiano.
Ley 1032 de 2006	Por el cual se dictan disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales.
Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley Estatutaria 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019


Normograma Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	
NORMA	DESCRIPCIÓN
	servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Decreto 235 de 2010	Intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1437 de 2011	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
Resolución 3066 de 2011 Comisión de Regulación de Comunicaciones	Por la cual se establece el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones.
CONPES 3701 de 2011	Lineamientos de política para Ciberseguridad y Ciberdefensa
Ley 1581 de 2012	Protección de Datos personales.
Decreto 2609 de 2012	Por la cual se reglamenta la ley 594 de 2000 y ley 1437 de 2011
Decreto 032 de 2013	Crea una comisión intersectorial que se denominará "Comisión Nacional Digital y de Información Estatal", cuyo objeto será la coordinación y orientación superior de la ejecución de funciones y servicios públicos relacionados con el manejo de la información pública, el uso de infraestructura tecnológica de la información para la interacción con los ciudadanos y el uso efectivo de la información en el Estado Colombiano.
Decreto 1377 de 2013	Por la cual se reglamenta la ley 1581 de 2012.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Normograma Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	
NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1712 de 2014	De transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
Decreto 886 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto 2573 de 2014	Establece los componentes GEL
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”
Ley 1755 de 2015	Reglamenta el derecho de petición
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Decreto 415 de 2016	Fortalecimiento institucional con TIC
Resolución 5111 de 2017, Comisión de Regulación de Comunicaciones	Por la cual se establece el régimen de protección de los derechos de los usuarios de servicios de comunicaciones, se modifica el capítulo 1 del título II de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el Título 17 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el Capítulo IV del Título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1299 de 2018	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Normograma Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	
NORMA	DESCRIPCIÓN
	la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.


6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El desarrollo y actualización del presente plan está bajo la autoridad de la Dirección o área responsable del proceso de Gestión Tecnológica, o quién haga sus veces dentro del contexto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que establezca oficialmente Metro Cali S.A. para tal finalidad, o quién lo reemplace o sustituya. Actualmente es la Oficina de Sistemas quien podrá editar el contenido de cada una de las secciones que lo conforman, previa aplicación del procedimiento SG-1-P-01 Gestión del Cambio.

7. DEFINICIONES

Las definiciones pueden ser consultadas en la sección Glosario del documento “Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información” del portal del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones de Colombia – MINTIC: Para ver el documento, consultar:

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf – ir a 5 Glosario

	<p>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022</p>	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

8. DESARROLLO

8.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

8.1.1. Diagnóstico

La situación actual referente a la Seguridad y Privacidad de la Información en Metro Cali S.A. se analizó teniendo en cuenta la herramienta de diagnóstico de MinTIC¹ diligenciada por la Oficina de sistemas de Metro Cali S.A. en relación con el contexto de la Entidad que resultan necesarios y compatibles con las necesidades institucionales.

Este análisis permite contar con una línea base para proyectar el presente Plan, de tal forma, que inicialmente procure por identificar la capacidad institucional y se posibiliten las condiciones para el desarrollo e implementación de los habilitadores transversales de la información y seguridad de la información, como mecanismos y/o elementos fundamentales o necesarios que conforman la columna vertebral de la Seguridad de la Información en la Entidad y para la gestión y gobierno de los proyectos, seguimiento de riesgos y controles para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Seguridad de la Información en Metro Cali S.A., como ejemplo: La implementación de las estrategias de TI contenidos en el PETI de la Entidad, definición, implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas de seguridad de la información en Metro Cali S.A., Arquitectura de información comprendida dentro de la Arquitectura de TI y este a su vez dentro del contexto de la arquitectura empresarial y servicios ciudadanos digitales en consonancia con el propósito Estatal, como lo es, el servicio de transporte público masivo de pasajeros con el Sistema MIO y sus agentes responsables.

El diagnóstico realizado contempla verificaciones en las fuentes de información del proceso “Gestión Tecnológica” en el SIGEM de Metro Cali S.A. y su relación con los distintos procesos de la empresa para la entrega de valor. Se procedió a la consulta de los expertos que forman parte de la Entidad y memoria institucional, y se consideraron las encuestas a los tomadores de decisiones de la Entidad y a los colaboradores de TI, cuyo enfoque específico comprende a los dominios de información, sistemas de información y uso y apropiación de TI. Lo anterior,

¹ MinTic, es Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

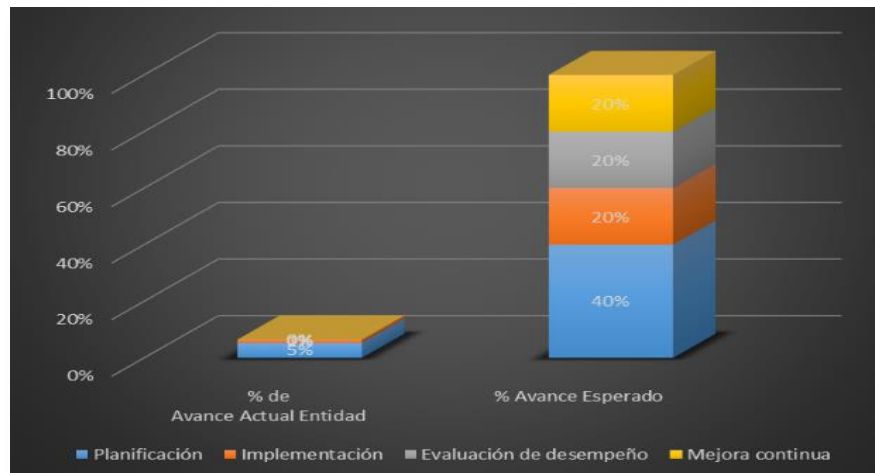
con el propósito de conocer la percepción de la Gestión de la Seguridad de la Información de Entidad y/o la Oficina de Sistemas.


El resultado del diagnóstico, según la herramienta facilitada por MinTic, se resume en la tabla 2 y figura 1. Avance ciclo de funcionamiento del Modelo de Operación (PHVA), como sigue:

Tabla 2. Avance ciclo de funcionamiento del Modelo de Operación (PHVA)

Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2015	Planificación	5%	40%
2016	Implementación	1%	20%
2017	Evaluación de desempeño	0%	20%
2018	Mejora continua	0%	20%
TOTAL		6%	100%

Figura 1. Avance ciclo de funcionamiento del Modelo de Operación (PHVA)



	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

8.1.2. Estructura funcional de Seguridad y Privacidad de la Información

No se cuenta con una división del trabajo en Metro Cali S.A., ni en la Oficina de Sistemas que permitan satisfacer las necesidades actuales de la Entidad para el Gobierno y Gestión de un sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y que permita ejercer las funciones que el SITM-MIO requiere. Como se hace alusión en el “PETI 2018-2022 versión 1.0 de 2018” de Metro Cali S.A.

8.1.3. Recursos

La Oficina de Sistemas no ha contado con recursos específicos para la definición, diseño, implementación, gestión y operación de un sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Los recursos aforados han sido concebidos para atender necesidades para la seguridad informática de la Entidad de conformidad con la definición y caracterización del proceso de Gestión Tecnológica actual de la Entidad, y para el cumplimiento de la legislación para fines de protección de datos personales.

8.2. METODOLOGÍA DEL PLAN

La metodología procede de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definida por MinTIC en concordancia con la norma ISO 27001 e ISO 27002, contempla las fases del ciclo de operación.

Las fases de operación serán aplicadas para el desarrollo y ejecución del presente Plan. La figura 2. Componentes del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, permite mostrar la aplicación del ciclo PHVA y las distintas fases del modelo de operación del MSIP propuesto.


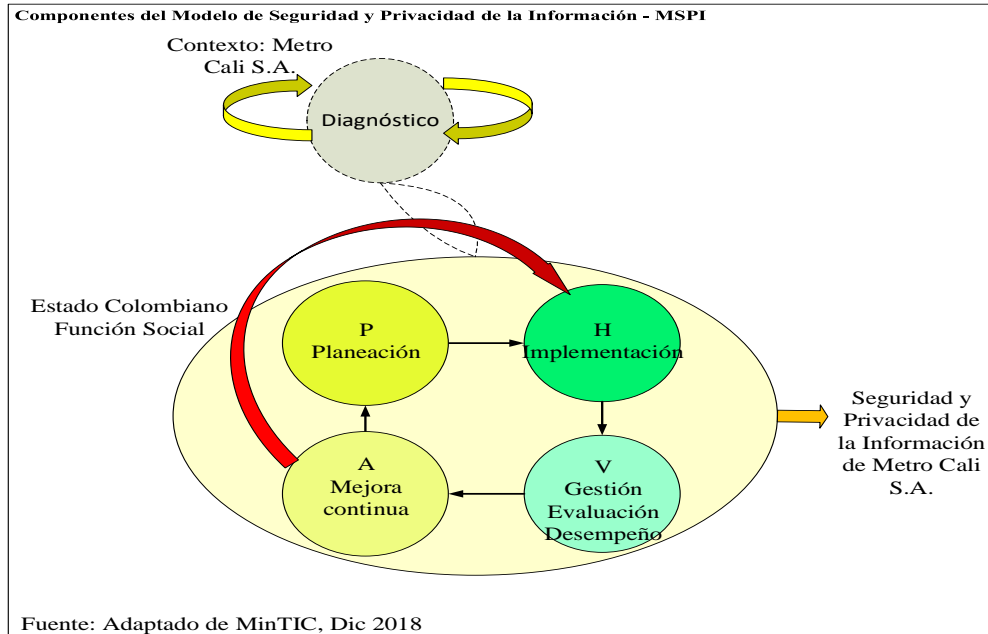
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Figura 2. Componentes del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI




8.3. ACTIVIDADES DEL PLAN

Las actividades del Plan se resumen en la tabla 3 que relaciona las fases del modelo de operación que será aplicado por Metro Cali S.A.

Tabla 3. Fases del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.


Fase	Meta	Período del Plan	Instrumentos del MSPI	Alineación MRAE
Fase I – Diagnóstico	1. Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad.	2019 - 2022	(i) Diligenciamiento de la herramienta. (ii) Diligenciamiento de la herramienta e identificación del nivel de madurez de Metro Cali S.A.	LI.ES.01 LI.ES.02 LI.GO.01 LI.GO.04 LI.GO.05 LI.GO.07
	2. Determinar el nivel de madurez de los controles de seguridad de la información.	2019 - 2022	(iii) Documento con los hallazgos	LI.ST.14

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019


Fase	Meta	Período del Plan	Instrumentos del MSPI	Alineación MRAE
	3. Identificar vulnerabilidades técnicas y administrativas que sirvan como insumo para la fase de planificación.	2019 - 2022	encontrados en las pruebas de vulnerabilidad.	
	4. Identificar el avance de la implementación del ciclo de operación al interior de la entidad.	2019 - 2022		
	5. Identificar el nivel de cumplimiento con la legislación vigente relacionada con protección de datos personales.	2019 - 2022		
	6. Identificación del uso de buenas prácticas en ciberseguridad.	2019 - 2022		
Fase 2 – Planificación	1. Política de Seguridad y Privacidad de la Información	2019 - 2022	(i) Guía No 2 – Política General MSPI	LI.ES.02 LI.ES.06 LI.ES.07 LI.ES.08
	2. Procedimientos de seguridad y privacidad de la información.	2019 - 2022	(ii) Guía No 3 - Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información.	LI.ES.09 LI.ES.10 LI.GO.01 LI.GO.04 LI.GO.07
	3. Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.	2019 - 2022	(iii) Guía No 4 - Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información	LI.GO.08 LI.GO.09 LI.GO.10 LI.INF.01 LI.INF.02
	4. Inventario de activos de información.	2019 - 2022	(iv) Guía No 5 - Gestión De Activos	LI.INF.09 LI.INF.10

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019


Fase	Meta	Período del Plan	Instrumentos del MSPI	Alineación MRAE
			(v) Guía No 20 - Transición Ipv4 a Ipv6	LI.INF.11 LI.INF.14 LI.SIS.22
	5. Integración del MSPI con el Sistema de Gestión documental	2019 - 2022	(vi) Guía No 6 - Gestión Documental	LI.SIS.23 LI.SIS.01 LI.ST.05
	6. Identificación, Valoración y tratamiento de riesgo.	2019 - 2022	(vii) Guía No 7 - Gestión de Riesgos (viii) Guía No 8 - Controles de Seguridad	LI.ST.06 LI.ST.09 LI.ST.10 LI.ST.12 LI.ST.13 LI.ST.14
	7. Plan de Comunicaciones.	2019 - 2022	(ix) Guía No 14 - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación	LI.UA.01 LI.UA.02 LI.UA.03 LI.UA.04 LI.UA.05
	8. Plan de diagnóstico de IPv4 a IPv6.	2019 - 2022	(x) Guía No 20 - Transición IPv4 a IPv6	LI.UA.06
Fase 3 – Implementación	1. Planificación y Control Operacional.	2019 - 2022	(i) Documento con el plan de tratamiento de riesgos. (ii) Documento con la declaración de aplicabilidad.	LI.ES.09 LI.ES.10 LI.GO.04 LI.GO.09 LI.GO.10 LI.GO.14 LI.GO.15
	2. Implementación del plan de tratamiento de riesgos.	2019 - 2022	(iii) Documento con la declaración de aplicabilidad. (iv) Documento con el plan de tratamiento de riesgos.	LI.INF.09 LI.INF.10 LI.INF.11 LI.INF.14 LI.INF.15 LI.SIS.22 LI.SIS.23
	3. Indicadores de Gestión.	2019 - 2022	(v) Guía No 9 - Indicadores de Gestión SI.	LI.ST.05 LI.ST.06 LI.ST.09 LI.ST.10
	4. Plan de Transición de IPv4 a IPv6	2019 - 2022	(vi) Documento con el Plan de diagnóstico	LI.ST.12

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Fase	Meta	Período del Plan	Instrumentos del MSPI	Alineación MRAE
			para la transición de IPv4 a IPv6. (vii) Guía No 20 - Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia. (viii) Guía No 19 - Aseguramiento del Protocolo IPv6.	
Fase 4 – Evaluación Desempeño	1. Plan de revisión y seguimiento, a la implementación del MSPI.	2019 - 2022	(i) Guía No 16 – Evaluación del desempeño.	LI.ES.12 LI.ES.13 LI.GO.03 LI.GO.11
	2. Plan de Ejecución de Auditorías	2019 - 2022	(ii) Guía No 15 – Guía de Auditoría.	LI.GO.12 LI.INF.09 LI.INF.11 LI.INF.13 LI.INF.14 LI.INF.15 LI.SIS.23 LI.ST.05 LI.ST.06 LI.ST.08 LI.ST.15 LI.UA.07 LI.UA.08
Fase 5 –Mejora Continua	1. Plan de mejora continua	2019 - 2022	(i) Resultados de la ejecución del Plan de Revisión y Seguimiento, a la Implementación del MSPI. (ii) Resultados del plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI.	LI.GO.03 LI.GO.12 LI.GO.13 LI.INF.14 LI.INF.15 LI.ST.15 LI.UA.9 LI.UA.10

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Fase	Meta	Período del Plan	Instrumentos del MSPI	Alineación MRAE
			(iii) Guía No 17 – Mejora Continua	

MRAE: Marco de Referencia de Arquitectura empresarial

8.4. RECURSOS DEL PLAN

Está comprendido por:

8.4.1. Recurso Humano:

- Profesionales especializados y expertos en tecnologías de la información y las comunicaciones del área responsable de la Gestión Tecnológica de Metro Cali S.A., o quién haga sus veces. Para el 2019, comprende la Oficina de Sistemas,
- Los líderes de proceso,
- Líder de control interno.

8.4.2. Recurso Físico:

- Edificaciones e Instalaciones de la Entidad
- Edificaciones e Instalaciones del Sistema MIO
- Edificaciones e Instalaciones de los Concesionarios, que comprenden infraestructura del Sistema MIO.


8.4.3. Recurso Tecnológico:

- Infraestructura tecnológica, controles de acceso físico.

8.5. RESPONSABILIDAD

- La alta Dirección de la Entidad
- La Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad, o quién haga sus veces, actualmente la Oficina de Sistemas
- Líderes de proceso.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

- Profesional Especializado en seguridad informática del cual disponga la Entidad
- Oficina de Control Interno

8.6. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE SISTEMAS

Tal como se describe en la situación actual, la Oficina de Sistemas tiene asignado un presupuesto para la vigencia 2019, cuya ejecución presupuestal es monitoreada de manera periódica de acuerdo con el Plan Anual de Compras.

Metro Cali S.A. revisará periódicamente la proyección presupuestal correspondiente al presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, para dar cubrimiento en la presente o siguientes vigencias, de conformidad con sus ingresos, proyección de ingreso y definición de prioridades estratégicas.

8.7. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dentro del ejercicio de arquitectura empresarial que adelante Metro Cali S.A., se ha concebido la definición de la Arquitectura de TI incorporado en el PETI versión 1.0 aludido. y, con ello, la Arquitectura de Información como principal habilitador para el alcance y definición de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información prevista en el presente Plan.

Para la presente vigencia 2019, se avanzará remedialmente de conformidad con los recursos disponibles asignados a la oficina de sistemas actual, y los demás componentes se implementarán progresivamente en la medida que se produzca la asignación de recursos para el año 2020, 2021 y 2022. Por consiguiente, los proyectos y actividades citados, infieren una ejecución progresiva para Metro Cali S.A., desde un alcance básico del MSPI, para avanzar en el desarrollo y madurez en las distintas fases y componentes del modelo, hasta su culminación y mejora continua, que también será progresiva.

La Tabla 4 siguiente, relaciona los proyectos y actividades que serán abordados con mayor prioridad. No obstante, el desarrollo de los mismos será supeditado a la priorización que defina la entidad y al apalancamiento respectivo.

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión".



	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Tabla 4. *Proyectos de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.*


ID	Proyecto / Actividad	Responsable	Corresponsables	Fecha
P-SPI-01	Aplicación de las Guías de Diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019
P-SPI-02	Revisión de las Herramientas de Diagnóstico y Nivel de Madurez	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019
P-SPI-03	Documento con los hallazgos encontrados en las pruebas de vulnerabilidad.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-04	Definir y/o formular como estrategia, un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) en el contexto del Sistema MIO.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019
P-SPI-05	Definir y/o ajustar políticas, manuales, procedimientos e instructivos asociados a la información de la Entidad basado en buenas prácticas como lo demanda el modelo de seguridad de la información del Estado Colombiano.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-06	Revisar y/o ajustar los activos de información más sensibles de la Entidad, para cubrir en la etapa de transición, los riesgos	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas	2019 - 2022

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019


ID	Proyecto / Actividad	Responsable	Corresponsables	Fecha
	identificados del proceso ante vulnerabilidades y amenazas, previo al desarrollo e implementación de la estrategia (SGSI), en atención a las mejores prácticas y exigencias legales.		4. Oficina de Control interno	
P-SPI-07	Definir las directrices frente a la conservación de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la Entidad.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019
P-SPI-08	Formalizar y socializar a los colaboradores de la Entidad las políticas y lineamientos establecidos para la conservación de la información.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019
P-SPI-09	Definir y elaborar la estrategia de Uso y Apropiación de Seguridad de la Información en Metro Cali S.A.	1. Oficina de sistemas 2. Oficina de Gestión Humana	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-10	Realizar actividades tendientes a la Planeación, implementación, Gestión y mantenimiento del SGSI	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-11	Asistir a las reuniones de trabajo del MPIG V2 y definir la metodología para alinear los sistemas de gestión conforme a los lineamientos del MPIG V2 y SGSI	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

ID	Proyecto / Actividad	Responsable	Corresponsables	Fecha
P-SPI-12	Aportar la documentación necesaria y requerida en las reuniones de trabajo para trabajar en el modelo	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-13	Preparar y gestionar cotizaciones a diferentes proveedores para realizar un estudio de vulnerabilidades de la infraestructura actual y recurso humano.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-14	Estructurar la necesidad por fases del Sistema de Gestión, según el Modelo de Operación MSPI, que se pueda ajustar al presupuesto de la Entidad y obtener un documento que permita la toma de decisiones.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-15	Aportar la documentación necesaria y requerida en las reuniones de trabajo para trabajar en el modelo	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-16	Generación de documentos conforme al modelo de seguridad y privacidad de la información de MINTIC	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-17	Solicitar a la Dirección de Planeación el mapa consolidado de la identificación de los riesgos por proceso.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

ID	Proyecto / Actividad	Responsable	Corresponsables	Fecha
P-SPI-18	Revisar los controles propuestos por las dependencias, para mitigar los riesgos de seguridad de la información identificados.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-19	Concertar mesas de trabajo con los líderes de proceso, para categorizar los tratamientos del riesgo propuestos en sus mapas de proceso.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022
P-SPI-20	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de Metro Cali S.A. (Sistemas de información, Red, control de acceso, servidores y almacenamiento, similares) para efectos de fortalecer los mecanismos de control actual.	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Oficina de Control interno	2019 - 2022

8.8. PLAN PROYECTO DE INVERSIÓN

Los proyectos a ejecutar para todo el componente de TI de la empresa (actual Oficina de Sistemas) para la vigencia 2019 y siguientes, contemplan la continuidad de las iniciativas en marcha y la incorporación de nuevos proyectos necesarios para cumplir con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información definido en el presente documento.

Los costos de operación (en la Entidad se conoce como Gastos Generales) y funcionamiento de la Oficina de Sistemas para la vigencia 2019 aprobado por el comité financiero de Metro Cali S.A. y que fueron contemplados en el Plan Estratégico de TI (PETI), como se resume en la siguiente tabla 5.


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Tabla 5. Presupuesto de funcionamiento aprobado para la Oficina de Sistemas año 2019


Objeto de Gasto	Valor Proyecto Año: 2019	Proyecto
	3,5%	Valor (\$)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (INTERNET, DATOS Y COLOCATION)		208.448.834
LICENCIAS Y ARRENDAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		117.007.115
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		4.554.000
COMPRA DE HARDWARE/SOFTWARE		73.964.619
CAPACITACIONES EN TI		6.054.750
Total Consolidado por dependencia		410.029.318

8.9. PLAN DE COMUNICACIONES

La Oficina de Sistemas socializará con los grupos de interés el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2019 de conformidad con la Estrategia de Uso y apropiación que defina en conjunto con la oficina de Gestión Humana de la Entidad, una vez aprobado por el Jefe de la Oficina de Sistemas y publicado en el sitio web de Metro Cali S.A. www.metrocali.gov.co

Para la presente vigencia 2019, se avanzará remedialmente de conformidad con los recursos disponibles asignados a la oficina de sistemas actual, y los demás componentes del Plan de Comunicaciones se implementarán progresivamente en la medida que se produzca la asignación de recursos para el año 2020, 2021 y 2022.

Se propone establecer un programa de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de la información para explicar de manera apropiada las reglas de comportamiento adecuadas para el uso de los sistemas y la información, que estarán plasmadas en las políticas y procedimientos de seguridad de la información que la Entidad, requiere que sean cumplidos por parte de todos los usuarios del sistema.


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

El presupuesto para este programa se sugiere concebir en el plan de capacitación institucional que lidera la Oficina de Gestión Humana, para el Uso y apropiación de TI y para Seguridad y Privacidad de la Información.

El programa de se definirá de conformidad con la Guía N° 14 del MSPI establecida por MinTIC, el cual considera en primera instancia definir el modelo como se administrará el programa de sensibilización, y contemplará las siguientes actividades o etapas, como se indica en la tabla 6.


Tabla 6. Metas y acciones del programa de sensibilización, entrenamiento, educación y desarrollo profesional para la Seguridad y Privacidad de la Información de Metro Cali S.A.

Meta	Acciones	Responsables	Corresponsables	Período
Identificación de necesidades.	Métodos para identificación de necesidades	1. Oficina de sistemas 2. Oficina de Gestión humana	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	2019 - 2022
	Colaboración con otras áreas y algunas necesidades adicionales a identificar			
Diseño del plan de capacitación y sensibilización.	Definir prioridades	1. Oficina de sistemas 2. Dirección Financiera y Administrativa 3. Oficina de Gestión humana	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	2019 - 2022
	Definir la complejidad del material a desarrollar / adquirir / emplear			
	Financiamiento del plan de capacitaciones			
Desarrollo de materiales para el programa.	Desarrollo de material para sensibilización	1. Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas	2019 - 2022

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Meta	Acciones	Responsables	Corresponsables	Período
	Desarrollo de material para entrenamiento		4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	
Implementación del programa.	Socialización del plan con la alta Dirección	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	2019 - 2022
	Técnicas recomendadas para comunicación de información de sensibilización			
	Técnicas recomendadas para la comunicación de material de entrenamiento			
	Evidencias de la asistencia a Capacitaciones y el compromiso con la entidad			
Post- implementación (evaluación y mejoramiento continuo del programa).	Monitoreo del plan de capacitaciones	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	2019 - 2022
	Evaluación de las actividades de sensibilización / entrenamiento			
	Análisis de las evaluaciones	Oficina de sistemas		2019 - 2022

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión".

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019


Meta	Acciones	Responsables	Corresponsables	Período
Mejoramiento del plan de capacitaciones.	Recomendaciones para la mejora		1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	
Indicadores del plan de capacitaciones.	Definición y estructura de indicadores	Oficina de sistemas	1. Presidencia 2. Directivas 3. Jefaturas 4. Dirección de Planeación 5. Oficina de Control interno	2019 - 2022

Es necesario precisar que la sensibilización aplicará para toda la Entidad por igual. Todos los servidores y contratistas podrán ver la información entregada de sensibilización como una responsabilidad compartida en seguridad de la información y que todos son importantes en esa labor. Entre los temas más importantes de sensibilización que serán considerados se encuentran descritos en la tabla 7., sin embargo, podrán variar de acuerdo a las necesidades identificadas.

Tabla 7. Temática inicial de sensibilización

Temática inicial para sensibilización de Seguridad y Privacidad en Metro Cali S.A.	
Administración de Contraseñas	Uso y Manejo de Inventario
Malware y sus diferentes tipos	Software permitido/prohibido en la entidad
Políticas Organizacionales Relacionadas con Seguridad de La Información	Uso de dispositivos de la entidad fuera de las instalaciones
Uso de correo electrónico e identificación de correos sospechosos	Seguridad en el puesto de trabajo
Uso apropiado de internet	Temas de control de acceso a los sistemas (privilegios, separación de roles)

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Temática inicial para sensibilización de Seguridad y Privacidad en Metro Cali S.A.	
Política de Escritorio Limpio.	Ingeniería social.
Sanciones por Incumplimiento de Las Políticas.	Gestión De Incidentes (Como reportar, que puedo reportar).
Administración de Contraseñas.	Uso y manejo de inventario.
Malware y sus diferentes tipos.	Software permitido/prohibido en la entidad.
Políticas Organizacionales Relacionadas Con Seguridad de La Información.	Uso de dispositivos de la entidad fuera de las instalaciones.

8.10. REFERENCIAS

- Ministerio de Tecnologías de la Información, Arquitectura TI Colombia, Modelo de Seguridad y Privacidad de la información – MSPI, consultado diciembre de 2018.

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf

- Ministerio de Tecnologías de la Información, Arquitectura TI Colombia, Guía N° 14. Plan de Capacitación, Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información, consultado diciembre de 2018.

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles5482_G14_Plan_comunicacion_sensibilizacion.pdf

9. ANEXOS

No aplica.

10. OBSERVACIONES

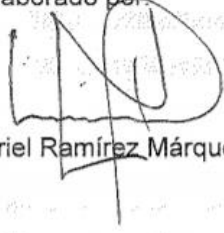
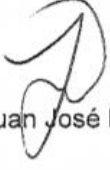
- La persona que apoyó metodológicamente en la revisión del documento fue:
Marlene Jenifer Hollaender Profesional Contratista de la Dirección de Planeación
- Las personas que participaron de la documentación del presente plan fueron:

La impresión o copia sin el sello de copia controlada es un documento no controlado y es responsabilidad del líder verificar la vigencia de la versión”.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE METRO CALI S.A. PSPI-MC – VIGENCIA 2019 - 2022	Código: GT-D-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 30/01/2019

Juan José Muriel Agudelo	Jefe de Oficina de Sistemas
Uriel Ramírez Márquez	Profesional Especializado Evaluación de la Operación
Fernando Hernández Franco	Profesional Contratista de la Oficina de Sistemas
Jesús David Gómez	Profesional Contratista de la Oficina de Sistemas
Claudia Alexandra Osorio Bedoya	Contratista Oficina de Sistemas

El presente plan fue aprobado por el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño de Metro Cali S.A. en la sesión sostenida el día 30 de enero de 2019.

Elaborado por:  Uriel Ramírez Márquez	Cargo: Profesional Especializado Evaluación de la Operación,
Revisado y Aprobado por:  Juan José Muriel Agudelo	Cargo: Jefe de Oficina de Sistemas